

Manda y manda q' preceda dho. auto el  
Regidor mas antiguo q' asista a el. Y por es-  
te su auto asi lo providencio S. E. por ante  
mi el Exmo. Mayor de Cavildo de q' doy fee-

Fopeteq  
B

Ante mi:  
Juan Alvarez

Cavildo Ordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de Castañ. y  
Salas Capitulares de ella las mananas de  
hoy quince de setiembre de mil ochocientos diez  
y siete se congregaron a Cavildo Ordinario los  
H. D. Nicolas Lambertes Regidor y Preside de  
Justicia en virtud del anterior auto, D. Juan  
Romales de Riveas, D. Tiboro Martinier Fortes  
D. Juan Romales Requiedo, D. Pedro Mollan  
Regidores, D. Joaquin Formas, D. Tiboro Lon-  
zales Diputado del Comun, D. Fran. Va-  
vies Aycazo tambien Regidor y Procurador  
Judicio Real, D. Andres Alvarate Studio Perso-  
nero y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Fulgenio Perien  
Portero ordinario de sala y certifico haber citado  
a todos los señores de q' se compone y han po-  
do ser llamados

Relamacion de las (Viose en este Ayuntamiento) mediante la citacion  
lucian de Propios (qual despachada p' cedula ante dia con ex-  
presion del efecto un Oficio del Exmo. Inten-  
dente Subd. de Rentas de esta Provincia

